

Bogotá D.C. septiembre de 2022

Señora

RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS

INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

Representante Legal

Autopista Sur No. 75 D – 47 Entrada a Bosa

teléfono: 7196400 Ext 105-117

gerenciacomercial@industriascruz.com.co

Ciudad



	Radicado N° S-2022-296800
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Educación	Fecha: 19-09-2022 - 14:58
	Folios: 1 Anexos: - 4400
	Radicador: KATALINA PLAZAS CORREA
	Destino: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: 4B72B	

Asunto: Observación aprobación marcación - contrato del contrato de compraventa No. 2757 de 23 de agosto de 2022 – OC Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019

Reciba un cordial saludo señora Acevedo:

En cumplimiento de lo establecido en la “Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores” del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de dotación escolar CCE-912-1-AMP-2019, así:

“11.52 Marcar la Dotación Escolar mínimo con la siguiente información: (i) nombre de Proveedor en Colombia, (ii) dirección de Proveedor en Colombia, (iii) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (iv) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (v) año de entrega de la Dotación Escolar y (vi) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar. La marcación debe cumplir los lineamientos enunciados en el Manual de Dotaciones Escolares del MEN. Para el Segmento 6, la marcación de los Bienes debe realizarse teniendo en cuenta la siguiente información (i) eslogan y escudo de la SED, (ii) nombre de Proveedor en Colombia, (iii) dirección de Proveedor en Colombia, (iv) ciudad donde se ubica el Proveedor en Colombia, (v) número telefónico de contacto del Proveedor en Colombia, (vi) año de entrega de la Dotación Escolar; (vii) tiempo de la garantía de la Dotación Escolar y (viii) los datos del contrato.”

Se procedió a la verificación de la marcación remitida por su empresa y se halló que se hace necesario indicar el año del contrato para mayor claridad de los beneficiarios de la dotación, por favor proceder con ajuste para emitir la aprobación definitiva.

Cordialmente,



LILIANA DÍAZ POVEDA
Directora de Dotaciones Escolares

Proyectó: Katalina Plazas Corre- Contratista DDE.



Jhoana Acevedo <gerenciacomercial@industriascruz.com.co>

Para: KATALINA PLAZAS CORREA



Vie 16/09/2022 10:40



Marcación Def .pdf
211 KB

2 archivos adjuntos (224 KB) Guardar todo en OneDrive - Secretaria de Educación Distrital Descargar todo

Iniciar respuesta con: Comentarios

Muy buenso días. envío la marcacion requerida para revision

E



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



INDUSTRIAS CRUZ HNOS, S.A.

Autopista Sur # 75D - 47 Bogotá, Colombia

Tel: 601 779 94 00

2022

Numero de Contrato 2757

Orden de Compra 95007

3 Años de Garantia